

OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS: MAURICIO FELIPE BAIGORROTEGUI HERRERA, COMO "GUÍA DE TURISMO EN IDIOMAS ESPAÑOL" REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 137 / 2017.

PUNTA ARENAS, 20 de Noviembre 2017

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. Nº 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. Nº. 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos"; la Ley 19.880 de 2003; la Resolución Exenta Nº 0440 del 16 de Agosto del 2017, que asigna funciones de carácter Directivo a funcionarios a Contrata de regiones, que indica para efectos de Subrogar en los cargos Directores Regionales de Turismo, que se señalan y establece orden de subrogación para esos cargos y la Resolución Exenta Nº 516 de 2012 que delega facultades en los Directores Regionales, del Servicio Nacional de Turismo; la Resolución Exenta Nº 1200 de 2011 del Servicio Nacional de Turismo; la Resolución Exenta Nº 690 de 2012 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Organismo Certificador **APPLUS LGAI CHILE S.A.**, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de Certificación de Personas, en la Norma Técnica NCh-ISO 17024:2013 "Evaluación de la Conformidad - Requisitos para los organismos que realizan la Certificación de Personas", para el área de "Guía de Turismo", ante el Sistema Nacional de Acreditación del INN, hasta el 03 de Agosto de 2019, se ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto Nº 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, el Prestador de Servicios Turísticos, **MAURICIO FELIPE IÑAKI BAIGORROTEGUI HERRERA**, RUT: 9.703.020-0, ubicada Huerto 171, Puerto Natales, Comuna de Natales, **REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, ha sido certificado por el organismo ya indicado como **Guía de Turismo en idiomas Español**", bajo los requisitos de la Norma Técnica **NCh 2961 Of.2006** con fecha de **otorgamiento 13 de Julio del 2017** y con vigencia hasta el **12 de Julio del 2021**.

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

RESOLUCIÓN:

OTÓRGASE, el Sello de Calidad Turística a **MAURICIO FELIPE IÑAKI BAIGORROTEGUI HERRERA**, RUT: **9.703.020-0**, ubicada Huerto 171, Puerto Natales, **Comuna de Natales, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, como **"Guía de Turismo en idiomas Español"**, y se autoriza su uso hasta el **12 de Julio del 2021**.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA VIDAL SANTANA
Directora Regional de Turismo (S)
Región de Magallanes y Antártica Chilena
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

CVS/MAO/mao.

Distribución:

- Mauricio Felipe Baigorrotegui Herrera, como "Guía de Turismo en Idiomas Español"
- Subdirección de Desarrollo (Copia Informativa)
- Archivo Resoluciones UAF, Xlla. Región
- Archivo Unidad de Competitividad Empresarial (Copia Informativa)
- Archivo Sellos "Q", Región Magallanes y Antártica Chilena



Nº Certificado 25814

CERTIFICADO DE REGISTRO

MAURICIO FELIPE BAIGORROTEGUI HERRERA

Magallanes, 17 de Noviembre del 2017

Con fecha 29 de Octubre del 2013, se ha efectuado exitosamente su inscripción en el Registro Nacional de Prestadores/as de Servicios Turísticos, con el número de registro 15132.

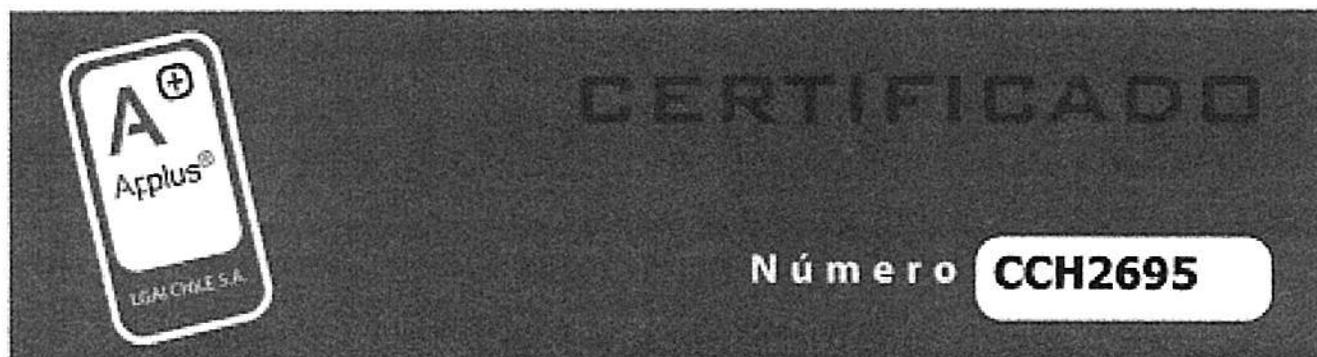
Resumen datos prestador/a:

Rut o Rol Comercial	:	9703020-0
Razón Social	:	MAURICIO FELIPE BAIGORROTEGUI HERRERA
Nombre Fantasía	:	MAURICIO BAIGORROTEGUI
Tipo de Servicio	:	Guías de Turismo
Dirección Comercial	:	Huerto 171, NATALES
Región	:	Magallanes
Autoclasificación	:	General
Representante Legal	:	MAURICIO FELIPE BAIGORROTEGUI HERRERA
Email	:	maurobaigo@gmail.com
Certificado con Sello Q	:	NO
Calificación	:	
Estado de Registro	:	No Vigente

El presente certificado tiene una vigencia de 6 meses contados desde la fecha de descarga. El/a prestador/a de servicios turísticos deberá actualizar semestralmente la patente comercial en la plataforma de registro de Sernatur para mantener su registro vigente. En caso de no hacerlo, podrá ser dado de baja temporalmente del registro y del buscador de servicios de Sernatur.

Observación: Si el servicio registrado corresponde a "**Servicio de Turismo Aventura**" los documentos que acreditan el cumplimiento de los Estándares de Seguridad deben pasar por un proceso de inspección por parte de SERNATUR para verificar el correcto cumplimiento de lo establecido en la Ley.





LGAI CHILE S.A.,
Certifica que:

MAURICIO FELIPE IÑAKI BAIGORROTEGUI HERRERA
RUT: 9.703.020-0

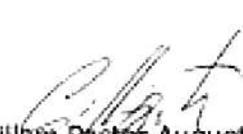
**Ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma NCh2961.Of2006,
según el Esquema de Calidad Turística de Sernatur**

Alcance del Certificado:

***"Guía de Turismo en Idioma Español – Región de Magallanes y la Antártica
Chilena"***

Fecha de Otorgamiento: 13 de Julio del 2017
Fecha de Vencimiento : 12 de Julio del 2021

Para Verificar validez del certificado tomar contacto
vía e-mail a: jorge.dehio@applus.com


Guillén Pastor Auguet
Director de Certificación CHILE

 SISTEMA NACIONAL
DE ACREDITACIÓN
INN - CHILE ACREDITACIÓN CPE 002

El presente certificado se considera válido siempre que se cumplan todas las condiciones
del contexto del cual este certificado forma parte.